

Afghanistan: No one listens to us and no one treats us as human beings. Justice denied to women (sólo disponible en inglés), Amnistía Internacional.

"La comunidad internacional ha fallado a la hora de cumplir su promesa de asegurar la libertad y la igualdad para las mujeres de Afganistán". "Casi dos años después, siguen reinando la discriminación, la violencia y la inseguridad, pese a las promesas de líderes mundiales como el presidente Bush y el secretario de Estado Colin Powell de que la guerra de Afganistán traería consigo la liberación de las mujeres", subraya la organización.

En su nuevo informe, A. I. documenta los motivos de preocupación de las mujeres afganas en torno a las prácticas generalizadas de la violencia doméstica, los casamientos forzados y las violaciones a manos de grupos armados. En algunos casos se ha obligado a niñas de apenas ocho años a casarse con hombres mucho mayores. "Esta situación es inadmisibile y exige que se actúe con urgencia", señala A.I.

El informe también destaca el hecho de que las mujeres afganas no tienen acceso a la justicia. Pese a que se han abolido las normas que limitaban su libertad de circulación, las mujeres no pueden obtener resarcimiento alguno debido a las diversas barreras que encuentran en la sociedad y en la comunidad. Incluso cuando consiguen acceder a la policía o a los tribunales, las mujeres se enfrentan a un grado extremo de discriminación. "El actual sistema de justicia penal no puede o no quiere abordar cuestiones relacionadas con la violencia contra la mujer -manifiesta la organización-. Hoy en día, hay más probabilidades de que se violen los derechos de las mujeres, que de que se protejan y respeten".

El informe señala una serie de medidas que el gobierno afgano y la comunidad internacional deben tomar de inmediato para comenzar a cumplir con su promesa de garantizar justicia para las mujeres de Afganistán. El primer paso deberá ser garantizar la seguridad mediante la extensión de una fuerza internacional de mantenimiento de la paz fuera de Kabul a fin de crear un entorno en el que se pueda establecer el respeto de la ley. "No se pueden proteger auténticamente los derechos de las mujeres a menos que se garantice el respeto de la ley", señala Amnistía Internacional.

La organización insta además a la comunidad internacional a coordinar sus esfuerzos para integrar la protección de los derechos de las mujeres en las medidas de reconstrucción de la fuerza policial, las reformas jurídicas y el establecimiento de tribunales.

El texto del informe se puede consultar en la siguiente página web:
<http://www.web.amnesty.org/library/index/engasa110232003>

Otros informes recientes sobre Afganistán pueden consultarse en:

Afghanistan: Re-establishing the rule of law

<http://www.web.amnesty.org/library/index/engasa110212003>

Afghanistan: Crumbling prison system desperately in need of repair

<http://www.web.amnesty.org/library/index/engasa110172003>

Afghanistan: Out of sight, out of mind: The fate of the Afghan returnees

<http://www.web.amnesty.org/library/index/engasa110142003>

Afghanistan: Police reconstruction essential for the protection of human rights

<http://www.web.amnesty.org/library/index/engasa110032003>

Más Información: clopez@a-i.es - Gabinete de prensa de la Sección Española de Amnistía Internacional,
Ángel Gonzalo ó Carmen López, Tel., 91 310 12 77
ó 630 746 802 - www.a-i.es - <http://web.amnesty.org/library/es/index>